

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5550 Orden JUS/858/2010, de 17 de marzo, por la que en ejecución de sentencia se adjudica destino a doña Dolores Martínez Leyva, según lo dispuesto en la Orden JUS/234/2010, de 27 de enero.

En cumplimiento a la Orden JUS/234/2010, de 27 de enero (BOE 9 de febrero de 2010), por la que se procede al cumplimiento de la Resolución dictada en el recurso RO/18/2009, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991,

Este Ministerio acuerda adjudicar a la interesada el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Martínez Leyva, Dolores (NIF: 52210651F): Juzgado Penal n.º 1 Vilanova y la Geltrú (Barcelona).

Deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a dicho aspirante aprobado, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.